



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Confederación Gaucha Argentina es la sede natural de las Federaciones del país, entidades que a su vez congregan a las agrupaciones, asociaciones, círculos, centros, fortines, descubiertas y otras sociedades cuya actividad específica sea el cultivo de las destrezas criollas, usanzas gauchas, artesanías camperas, artes, música, canción y bailes tradicionales.

Su tarea está orientada a la preservación de las tradiciones gauchas, y en ella está implícita la reformulación del estilo de vida nacional en busca de su autenticidad. Se definen como tradicionalistas por una meditada adhesión a las lúcidas causas que inspira la tradición gaucha. Participan a través de sus entidades naturales, para auspiciar los movimientos que en el país se producen, consecuentes con el tema de la preservación costumbrista.

Pertenecen a un nucleamiento de voluntades que aspira a llevar adelante una idea y un proyecto preciso y amplio, en procura de afirmar la auténtica identidad argentina. Su objetivo, en colaboración con las 24 Federaciones del país, es hacer del Gaucho una figura consolidada, protegida de las deformaciones, perdurable y creíble. Evitan y rechazan aquellas "innovaciones" no tradicionales, que se apartan del clásico perfil de nuestro hombre de a caballo y su evolución.

En cada provincia hay una sola Federación Gaucha. En la Argentina, una sola Confederación Gaucha. En San Antonio de Areco, el 28 de diciembre de 1980, un grupo de líderes gauchos se reunieron para considerar la posibilidad de crear una institución que congregara a todos los gauchos argentinos.

"Don Pepe", el anfitrión, acababa de regresar de un viaje a México, donde había sido huésped de la Confederación de Charros Mexicanos. Un centenar de voluntades puestas al servicio de una causa, resolvieron iniciar las tareas tendientes a dar vida a la que en un principio se llamó "Confederación de Gauchos Argentinos" y luego "Confederación Gaucha Argentina". Siguió días de intensa actividad por parte de la Comisión Convocadora, cuyos miembros elaboraron el anteproyecto de creación de una entidad de alcance nacional que reuniera a todas las Federaciones, asociaciones, círculos, centros, fortines, fogones, peñas y otras instituciones, cuyo objetivo fuera el de preservar, cultivar y promocionar los



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

valores tradicionales argentinos, en especial los relacionados con el gaucho y sus actividades. La Comisión Convocadora hizo un llamamiento a todos los representantes de las entidades tradicionalistas del país hermanadas en el ideal de preservar y difundir el conocimiento de los usos, costumbres, destrezas criollas, música, artesanías, artes y bailes nativos de la tradición Argentina. Buenos Aires, Córdoba, Misiones, Tucumán, San Juan, Mendoza, Chaco, Formosa, Santa Fe, La Pampa, Santa Cruz y la Capital Federal estuvieron presentes en el acontecimiento y aportaron sus ideas.

Así nació la Confederación Gaucha Argentina, siendo proclamado por unanimidad como su primer Presidente, el Comodoro Juan José Güiraldes, de quien fue la siguiente frase: "Sí -dijo- tengo ganas, no ganas de dirigir, sino de interpretar a quienes se reúnen en torno a una idea". Y este "¡Sí!" pronunciado con voluntad férrea y amor sin reservas para la "causa gaucha", dio a lo largo de dos décadas frutos espléndidos, sólo comparables con la evolución de las grandes epopeyas nacionales.

Entre otros conceptos, el Comodoro Güiraldes expresó: "Nuestra Patria está necesitando de respuestas a las demandas que nos llegan con voces de la historia. La reafirmación de nuestros valores tradicionales debe trascender las declaraciones y llegar a los hechos positivos. Un hecho afirmativo es la exaltación del espíritu de nuestras costumbres nativas en prácticas conmemorativas de las mismas".

En la actualidad, la Federación Gaucha de Río Negro tiene activa participación en la Junta Ejecutiva, al punto que tres de sus integrantes ocupan importantes puestos en la misma.

La Confederación realiza anualmente más de dos encuentros. Lo importante es que entre los días 29 de Septiembre y el 1 de Octubre del presente año, se ha honrado a la Federación Gaucha de Río Negro con la responsabilidad de organizar la Segunda Reunión Anual de la Confederación Gaucha Argentina. La misma se llevará a cabo en la ciudad de Allen, y participarán no sólo la Junta Ejecutiva de la CGA y las distintas Federaciones del país, sino que también se contará con la presencia de delegaciones gauchas de los países limítrofes.

Este evento Nacional representa una oportunidad inmejorable para mostrar, a los visitantes del resto del país y de los países limítrofes, la pujanza de nuestra provincia, fundamentalmente en el sector agropecuario, ya que entre las actividades a ser desarrolladas durante el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Encuentro sobresalen las visitas a Viñedos, Bodegas y Galpones de Empaque del Alto Valle de Río Negro. También se realizará una cena - baile donde aparece con nitidez la voluntad de expresar la cultura gauchesca en toda su plenitud.

Por ello:

**Autor:** Bautista José Mendioroz,

**Firmantes:** Marta Milesi y Graciela González.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, turístico y económico la Segunda Reunión Anual de la Confederación Gaucha Argentina, a realizarse entre los días 29 de Septiembre y 1 de Octubre de 2006, en la ciudad de Allen, Provincia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.